

## administración local

### AYUNTAMIENTOS

#### CIUDAD REAL

Suspensión de la aplicación del Decreto Ayuntamiento de Ciudad Real 2018/18019 sobre autorización municipal para el consumo de bebidas alcohólicas en calle Echegaray.

Decreto.-

Por motivos de salud pública, a causa del brote del virus COVID-19, y con la finalidad de evitar concentraciones de gente que faciliten la propagación del mismo.

Acuerdo

1º.- Suspender la aplicación del Decreto de Alcaldía de fecha 9 de noviembre de 2018, publicado en el BOP Ciudad Real el 21 de noviembre, por el que se autorizaba el consumo de bebidas alcohólicas en zona Echegaray, no permitiéndose por tanto la venta y el consumo de bebidas alcohólicas en la vía pública.

2ª.- Notificar el presente acuerdo a Policía Local, Protección Civil y Servicios de Medioambiente, Educación y Juventud.

Documento firmado electrónicamente por la Excm. Alcaldesa - Presidenta del Excmo. Ayuntamiento de Ciudad Real y dando fe el Titular del Órgano de Apoyo a la Junta de Gobierno Local.

**Anuncio número 785**

Documento firmado electrónicamente en el marco de lo dispuesto en los arts. 17 y siguientes de la Ley 11/2007, de 22 de junio y normas concordantes. Puede comprobarse su autenticidad insertando el CVE reflejado al margen en la sede electrónica corporativa expresada.

Sede electrónica <https://sede.dipucr.es>